



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Autos: "PROCLAMACIÓN Miembros Consejo de la Magistratura - Magistrados y Funcionarios: ESQUEL - Abogados: COMODORO RIVADAVIA . TRELEW y ESQUEL - Año 2.005" (Expte. N° 800-P-2.005).-----

----- En la ciudad de Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, se reúne el Tribunal Electoral Provincial bajo la presidencia del Dr. Daniel Luis Caneo y asistencia de los Señores Vocales Dr. Eduardo Samamé, Dr. Carlos Alberto Tesi y Diputado José Eduardo Gaspar, actuando como Secretario el Dr. Juan Loup Claudio Gerber, a los efectos de proceder a la proclamación de los candidatos electos al Consejo de la Magistratura en representación de Magistrados y Funcionarios por la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Esquel y Abogados por las Circunscripciones Judiciales con asiento en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel en los comicios celebrados el día 28 de octubre del corriente año.-

----- **CONSIDERANDO:**-----

----- Que en virtud de lo dispuesto por el art. 260 inc. 3) de la Constitución Provincial es función de este Tribunal proclamar a las autoridades electas.-----

----- Que por resolución N° 21/05, este Cuerpo declaró la validez de los comicios realizados el día 28 de octubre ppdo.-----

----- Que en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la manda constitucional supra señalada corresponde sean proclamadas las autoridades electas como Miembros del Consejo de la Magistratura en representación de Magistrados y Funcionarios por la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Esquel y Abogados por las Circunscripciones Judiciales con asiento en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel.-----

----- Que para la adjudicación de los cargos correspondientes a suplentes se ha seguido igual criterio que para los titulares.-----

----- Que por todo ello y teniendo presente la resolución N° 21/05, el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut.-----

----- **RESUELVE** -----

----- 1º) **PROCLAMAR** electos para desempeñarse como Miembros del Consejo de la Magistratura en representación de los Magistrados y Funcionarios por la Circunscripción Judicial de Esquel y Abogados por las Circunscripciones Judiciales con asiento en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel a los siguientes ciudadanos: -----

MAGISTRADOS y FUNCIONARIOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ESQUEL

TITULAR: MARGARA, Carlos Serafin

SUPLENTE: SARQUIS, Víctor Alberto

ABOGADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL COMODORO RIVADAVIA

TITULAR: GUTIERREZ, Jorge A.

SUPLENTE: SZLAPELIS, Gladis B.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL TRELEW

TITULAR: MAIRAL, Ramón Ricardo

SUPLENTE: SANTOYANI, Enrique José

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ESQUEL

TITULAR: ITURBURO MONEFF, Martín Eduardo

SUPLENTE: RIPA, Luis Alberto

----- 2º) **OTORGAR** a las autoridades proclamadas los respectivos diplomas (art. 260 inc. 3º) de la Constitución Provincial.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Autos: "PROCLAMACIÓN Miembros Consejo de la Magistratura - Magistrados y Funcionarios: ESQUEL - Abogados: COMODORO RIVADAVIA . TRELEW y ESQUEL - Año 2.005" (Expte. N° 800-P-2.005).-----

----- 3º) **REMITIR** copia certificada de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia y al Consejo de la Magistratura.-----

----- 4º) **REGÍSTRESE** y notifíquese.-----

----- La presente se firma con cuatro Miembros del Tribunal, por encontrarse ausente el Sr. Vocal, diputado Julio César Aristarain.-----

Fdo. Dr. Daniel L. Caneo - Dr. Eduardo Samamé - Dip. José Eduardo Gaspar - Dr. Carlos A. Tesi -.-----

REGISTRADA BAJO EL N° 22 DEL AÑO 2005 . CONSTE
